

**OFICIO CIRCULAR No.104 CGAF-2012**

**Quito, 28 DIC 2012**

**Señores:**

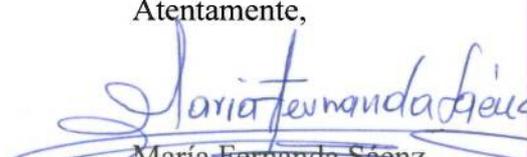
**SUBSECRETARIOS DE LOS DISTRITOS DE GUAYAQUIL Y METROPOLITANO DE QUITO  
COORDINADORES ZONALES  
COORDINADORES GENERALES  
DIRECTORES DISTRITALES DE EDUCACION HISPANA Y BILINGÜE  
DIRECTORES DE REDES ESCOLARES  
RECTORES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS  
JEFES FINANCIEROS Y COLECTORES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS  
JEFES Y RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TALENTO HUMANO**

**Presente.-**

Para su difusión y cumplimiento, pongo en su conocimiento el Oficio T.1-C.1-SNJ-12-1134 de 5 de octubre de 2012, suscrito por el Secretario Nacional Jurídico de la Presidencia de la República, en el que manifiesta que por disposición del señor Presidente Constitucional de la Republica, en los diversos contratos que se suscriban a partir de esta fecha, deberán someterse a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios y no a la de los Tribunales Arbitrales.

Excepción hecha a los contratos de empresas extranjeras amparados por Tratados Internacionales de protección de inversiones aun vigentes.

Atentamente,

  
María Fernanda Sáenz

**COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA**





**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Oficio No.T.1-C.1-SNJ-12-1134

Quito, 5 de octubre de 2012

**SEÑORES  
MINISTROS Y SECRETARIOS DE ESTADO  
AUTORIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL E INSTITUCIONAL**  
Presente

De mi consideración:

Por disposición del señor Presidente Constitucional de la República, me permito comunicarles que en los diversos contratos que se suscriban a partir de esta fecha, deberán someterse a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios y no a la de los Tribunales Arbitrales.

Excepción hecha a los contratos de empresas extranjeras amparados por Tratados Internacionales de protección de inversiones aún vigentes.

Atentamente,

Dr. Alexis Mera Gil

**SECRETARIO NACIONAL JURÍDICO**

Copia: Dr. Diego García Carrión, Procurador General del Estado

 **Ministerio de Educación**  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Teléfono(s): 023961400

Documento No. : MINEDUC-AC-2012-27324-E  
Fecha : 2012-10-11 15:15:17 GMT -05  
Recibido por : Mercedes Sylvana Emag Casanova  
Para verificar el estado de su documento ingrese a  
<http://www.gestiondocumental.gob.ec>

con el usuario: "0910420973"

 **Ministerio de Educación**  
DIVISIÓN DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO  
Redbido por: **Edwin Bonilla M.**  
Fecha: **1.1 OCT. 2012** Hora: **11:20**

Carondelet García Moreno 1043 y Chile, Telfs. 3827000  
[www.presidencia.gov.ec](http://www.presidencia.gov.ec)

*[Firma manuscrita]*